



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:64157/2017

---

VISTO las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de contratar la “PROVISION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES DATA CENTER UNC”, que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto N° 1023/01 y 1030/16, la Ordenanza HCS 5/13, RR 1218/16 y RHCS 712/16, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 43,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA A CARGO INTERINAMENTE  
DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 12.792.000,00.- (Pesos doce millones setecientos noventa y dos mil), erogación que será imputada en la partida: Fuente 16 - Progr. 80 - Sub-Prog. 25 - Proy 05 –Actividad 00 – Afectación 2018 - Dep 46 -Inciso 4 - Part.princ. 3 - Part.Parcial 4 - OBRA 30.

ARTÍCULO 2°.- Designar la comisión evaluadora la que estrará integrada por: Pereyra, Emiliano; Bianqui, Eduardo; Ubino, Mario; Almiron, Susana; Herrera, Paula e Izquierdo, Claudia María.

ARTICULO 3°.- La Dependencia de origen deberá dar cumplimiento a lo sugerido por la Secretaria de Gestión Institucional a fs. 43 - nota 3.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

